Municipalidad de Salto del Guairá
Ciudad de la Amistad
Unidad Operativa Contrataciones

Salto del Guairá, 30 de Enero de 2015.-

Señor/es:
LIC. MARIA ESTELA VELAZQUEZ
REERENCIA: NOTIFICACION
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud. en referencia al llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 01/2015**. "**SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA**", con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio del mismo según **Resolución de la Intendencia Municipal Nº 30/2015** es la siguiente:

- **EN EL ITEM Nº 01 A LA FIRMA CONSULTORA SERVIAN &ASOCIADOS: propiedad del Lic. Mario Ricardo Servían Chamorro con RUC Nº 649889-2 el cual presenta una oferta económica total de Gs. 47.680.000 (Guaranies Cuarenta y siete millones seiscientos ochenta mil)** por haber cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y condiciones específicamente en la parte Técnica, Legal y económica de la carta de invitación.----------

- **EN EL ITEM Nº 02 A LA LIC. MARIA ESTELA VELZQUEZ con RUC Nº 649889-2 el cual presenta una oferta económica total de Gs. 47.680.000 (Guaranies Cuarenta y siete millones seiscientos ochenta mil)** por haber cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y condiciones específicamente en la parte Técnica, Legal y económica de la carta de invitación.----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Unid. Oper. de Contrataciones

Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C

Municipalidad de Salto del Guairá
Ciudad de la Amistad
Unidad Operativa Contrataciones

Salto del Guairá, 30 de Enero de 2015.-

Señor/es:
CONSULTORA SERVIAN &ASOCIADOS
REERENCIA: NOTIFICACION
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a Ud. en referencia al llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 01/2015**. "**SERVICIO DE CONSULTORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA",** con el fin de informales que la firma adjudicada para el servicio del mismo según **Resolución de la Intendencia Municipal Nº 30/2015** es la siguiente:

- **EN EL ITEM Nº 01 A LA FIRMA CONSULTORA SERVIAN &ASOCIADOS: propiedad del Lic. Mario Ricardo Servían Chamorro con RUC Nº 649889-2 el cual presenta una oferta económica total de Gs. 47.680.000 (Guaranies Cuarenta y siete millones seiscientos ochenta mil)** por haber cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y condiciones específicamente en la parte Técnica, Legal y económica de la carta de invitación.----------
- **EN EL ITEM Nº 02 A LA LIC. MARIA ESTELA VELZQUEZ con RUC Nº 649889-2 el cual presenta una oferta económica total de Gs. 47.680.000 (Guaranies Cuarenta y siete millones seiscientos ochenta mil)** por haber cumplido con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y condiciones específicamente en la parte Técnica, Legal y económica de la carta de invitación.----------

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ Unid. Oper. de Contrataciones

Diego Esteban Avalos N
Responsable U.O.C